



FORMATO [1]

Fecha (dd/mm/aaaa)	No. De Folio
/ /	

Inscripción Refrendo Persona Física Persona Moral

Nombre o Razón Social	Nombre Comercial	R.F.C

Representante Legal	C.U.R.P

Domicilio Fiscal Calle	No. Ext.	No. Int.	Colonia

Codigo Postal	Municipio	Estado

Telefono	Telefono 2

Correo Electronico 1	Correo Electronico 2

Inscripciones y Registros

Fecha de Alta SAT (dd/mm/aaaa)	No. De Registro Patronal I.M.S.S
/ /	

Especialidades	
	Descripción
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

Las especialidades elegidas deberán ser acordes al objeto social o en su defecto a las descritas en su Registro Federal de Contribuyentes.

Datos Bancarios

Banco	Clabe Interbancaria 18 digitos	Sucursal	No. De Cuenta

Banco	Clabe Interbancaria 18 digitos	Sucursal	No. De Cuenta

El titular de la cuenta bancaria debe ser la razón social descrita en este formato. De no ser así, la Tesorería Municipal no efectuará pago alguno por la vía interbancaria, no haciéndose responsable de depósitos realizados sobre cuentas bancarias que se encuentren canceladas, embargadas o que estén afectadas por algún proceso judicial, dado que es responsabilidad del titular de la cuenta bancaria hacer oportunamente la notificación de las modificaciones o cancelación, reingresando el formato en la Dirección de Recursos Materiales Municipal.

Sector

Comercio Servicios

Bajo protesta de decir la verdad manifiesto que conozco la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave; declaro que no me ubico en ninguno de los supuestos previstos en el artículo 46 fracciones XIII y XV de la Ley antes mencionada, ni en el artículo 25 Ter. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Bajo protesta de decir verdad manifiesto estar al corriente en el pago de contribuciones, así como no estar inhabilitado para celebrar contratos y proveer bienes y/o servicios de acuerdo a lo publicado por la Dirección de Recursos Materiales Municipal.

Estoy de acuerdo en compartir los datos expuestos en este documento a las Dependencias y entidades del Municipio de Minatitlán, Ver. Que lo requieran para sus funciones.

Firma Autógrafa

(Interesado/a o Representante/Apoderado Legal

Sello de recibido, Nombre y Firma Autógrafa

(Personal que coteja la documentación recibida)

Notas:

- I. La aceptación del registro o refrendo como proveedor, no implica obligación para el Municipio de Minatitlán, Ver. De adquirir bienes o contratar servicio alguno
- II. El proveedor se obliga a informar a esta Dirección de Recursos Materiales Municipal sobre cualquier modificación que atañe a los datos manifestados, dentro de los 10 días hábiles siguientes a aquella.
- III. La vigencia de este registro comprende de la fecha de solicitud y hasta el último día del calendario del ejercicio fiscal que corresponda.

¿Qué es?

Es el registro de toda persona física o moral que estén interesados en ser proveedores del Municipio de Minatitlán.

Medio de Presentación

Formato predeterminado

Requisitos Persona Física

Copia fotostática y original (para cotejo) de los siguientes documentos:

- A. Acta de nacimiento
- B. Identificación oficial vigente (Credencial para votar o pasaporte)
- C. Constancia de situación fiscal no mayor a un mes, donde se constate una antigüedad mínima de 3 años y especifique el giro y/o actividad económica principal, misma que deberá de coincidir con el bien o servicio que proporciona.
- D. Declaración de obligaciones fiscales ante la Federación, el Estado o en el Municipio de la siguiente forma:
 - I. Federales: Declaración anual de los ejercicios fiscales 2018,2019,2020, en caso de tenerla, de lo contrario deberá entregar las 3 últimas declaraciones mensuales del ejercicio 2021.
 - II. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales (CFF 32-d) con fecha de emisión no mayor a 1 mes.
 - III. Estatales: Últimas 3 declaraciones del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal (ISERTP) en caso de tener nómina registrada.
 - IV. Comprobante del pago predial del año 2022 (Solo si su domicilio fiscal es de esta ciudad)
- E. Carta responsiva/compromiso firmada en original (Formato 2)

- F. Informar el estatus que guarda ante el Buró de crédito, presentando el documento "Reporte de crédito especial".

Requisitos Persona Moral

Copia fotostática y original (para cotejo) de los siguientes documentos:

- A. Acta constitutiva de la sociedad debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
- B. Identificación oficial vigente (Credencial para votar o pasaporte del representante o apoderado legal)
- C. Documento que acredite al gestor (Carta poder membretada o Poder general notariado)
- D. Constancia de situación fiscal no mayor a un mes donde constate una antigüedad mínima de 3 años y especifique el giro y/o actividad económica principal, misma que deberá de coincidir con el bien o servicio que proporciona.
- E. Declaración de obligaciones fiscales ante la Federación, el Estado o en el Municipio de la siguiente forma:
 - I. Federales: Declaración anual de los ejercicios fiscales 2018,2019,2020, en caso de tenerla, de lo contrario deberá entregar las 3 últimas declaraciones mensuales del ejercicio 2021.
 - II. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales (CFF 32-d) con fecha de emisión no mayor a 1 mes.
 - III. Estatales: Últimas 3 declaraciones del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal (ISERTP) en caso de tener nómina registrada.
 - IV. Comprobante del pago predial del año 2022 (Solo si su domicilio fiscal es de esta ciudad)



- V. Carta responsiva/compromiso firmada en original (Formato 2-A)
- VI. Informar del estatus que guarda ante Buró de crédito, presentando el documento "Reporte de crédito especial"
- VII. Fotos del interior y exterior del domicilio fiscal (Formato 3)
- VIII. Declaratoria conforme al Artículo 69-B CFF (Formato 4)
- IX. Currículum (Formato 5)

Horario de Atención

De lunes a viernes de 09:00 a 15:00 hrs.

Costo

Gratuito

Tiempo de respuesta

De 5 a 10 días hábiles siguientes al de la presentación de la solicitud.

NOTA: En caso de faltar algún documento, el personal está obligado de hacerlo del conocimiento hasta 3 días hábiles para su corrección.

Documento que obtiene el proveedor

Inscripción al padrón o revalidación.

Vigencia

Ejercicio fiscal en que se tramita.

Fundamento Jurídico

Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

¿Dónde se realiza el trámite?

Dirección de Recursos Materiales Municipal, ubicada en calle Miguel Hidalgo N° 107 colonia Centro, en el sótano del Palacio Municipal.

Quejas y sugerencias

Oficina de Contraloría Municipal de Minatitlán, Ver., ubicada en calle Miguel Hidalgo N° 107 colonia Centro, en la planta alta del Palacio Municipal.

Correo electrónico

r.materiales@minatitlan.gob.mx

**CARTA RESPONSIVA / COMPROMISO
(Persona Moral)**

[FORMATO 2-A]

**MFP. HUGO VIRGILIO LECHUGA APARICIO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE MINATITLAN, VER.**

Por medio de la presente, yo C. _____,
Con Registro Federal de Contribuyente _____ Representante legal de la
Empresa denominada _____,
Le hago constar que he leído, estoy conforme y me comprometo a dar cumplimiento al artículo 72 de
la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del
Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de lo contrario me hare acreedor a las sanciones
mencionadas en el artículo 73 del mismo orden jurídico.

Sin más por el momento, agradezco por la atención prestada.

Atentamente

Nombre Completo del Gestor

**CARTA RESPONSIVA / COMPROMISO
(Persona Física)**

[FORMATO 2]

**MFP. HUGO VIRGILIO LECHUGA APARICIO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE MINATITLAN, VER.**

Por medio de la presente, yo C. _____,
Con Registro Federal de Contribuyente _____ le hago constar que he
leído, estoy conforme y me comprometo a dar cumplimiento al artículo 72 de la ley de Adquisiciones,
Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de
Ignacio de la Llave, de lo contrario me hare acreedor a las sanciones mencionadas en el artículo 73
del mismo orden jurídico.

Sin más por el momento, agradezco por la atención prestada.

Atentamente

Nombre Completo del Gestor